



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: HISTORIA

MATERIA: HISTORIA DE AMÉRICA II (COLONIAL)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR: FRADKIN, RAÚL O.

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2022

CÓDIGO N°: 0428

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA**

CÓDIGO N°: 0428

MATERIA: HISTORIA DE AMÉRICA II (COLONIAL)

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2022

PROFESOR: FRADKIN, RAÚL O.

EQUIPO DOCENTE:²

PROFESOR ADJUNTO REGULAR: DR. ROBERTO SCHMIT

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR: DRA. MARÍA ALEJANDRA FERNÁNDEZ

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR: DR. MARTÍN WASSERMAN

AYUDANTE DE 1ª REGULAR: DRA. MARÍA EUGENIA ALEMANO

AYUDANTE DE 1ª REGULAR: LIC. DANIEL QUIROGA

AYUDANTE DE 1ª INTERINA: PROF. SANDRA CONDOLEO

AYUDANTE DE 1ª INTERINA: DRA. CECILIA WAHREN

AYUDANTE DE 1ª INTERINA: DRA. PAULA ZAGALSKY

AYUDANTE DE 1ª INTERINA: DRA. CECILIA MARTÍNEZ

AYUDANTE DE 1ª INTERINA: LIC. BÁRBARA CALETTI GARCÍADIEGO

AYUDANTE DE 1ª INTERINA: LIC. SOFÍA GASTELLÚ

AYUDANTE DE 1ª A DESIGNAR

a. **Objetivos:**

Que los alumnos

1º) adquieran conocimientos básicos y herramientas de análisis operativas sobre la historia colonial americana que puedan contribuir a su formación como investigadores y docentes en historia;

2º) construyan una visión global y sistémica de la historia colonial americana atenta a sus variaciones regionales y temporales y a sus vinculaciones con la historia mundial;

3º) desarrollen sus capacidades para analizar las relaciones entre estructuras, instituciones y actores sociales en contextos sociales coloniales;

4º) construyan un panorama actualizado de las principales tendencias que atraviesan el campo de los

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

estudios coloniales americanos y de sus raíces históricas;

5º) profundicen sus habilidades para la lectura crítica y reflexiva de la bibliografía;

6º) desarrollen sus capacidades para el análisis de procesos históricos y para la elaboración de conclusiones personales fundamentadas.

b. Contenidos:

PRIMERA PARTE: formación del orden colonial en América (siglos XVI y XVII).

Unidad N° 1: La expansión europea y la invasión de América.

Las visiones de los conquistadores de los pueblos americanos y la construcción de la categoría “indio”. El “gran debate” del siglo XVI y la definición del estatus de los indios en el orden colonial. Esclavitud africana y esclavitud indígena

Unidad N° 2: El orden colonial inicial en el imperio español americano.

La construcción del primer orden colonial en Hispanoamérica. Los desafíos de la crisis demográfica indígena y el desarrollo de las políticas coloniales. El tributo indígena y el sistema de encomienda. El impacto de la conquista en los pueblos americanos.

Unidad N° 3: La reforma del orden colonial del imperio español americano en el siglo XVI.

Las reformas del Virrey Toledo en el virreinato peruano. Reducciones, nuevas formas del tributo, mitas y evangelización. Curas, corregidores y curacas. El reparto forzoso de mercancías. La producción minera, espacios económicos y formación del “mercado interno colonial”. Economía minera colonial y economías campesinas.

Unidad N° 4: La “crisis del siglo XVII” y las transformaciones del orden colonial.

La crisis europea y las economías americanas. La producción minera en Nueva España y los Andes durante el siglo XVII y las interpretaciones sobre la economía colonial. Las presiones coloniales, las estrategias indígenas y el rol de los cacicazgos.

Unidad N° 5: Monarquía, Iglesia y el gobierno colonial.

La Monarquía, el Imperio y los Reinos de Indias. Las dos Repúblicas y el gobierno colonial. La Corona y la Iglesia en la monarquía católica. La justicia y el gobierno colonial: dispositivo de dominación y espacio de resistencia.

SEGUNDA PARTE: Transformaciones y crisis del orden colonial (siglo XVIII y principios del XIX)

Unidad N° 6: Minería, comercio y mercados en el siglo XVIII

El relanzamiento de la producción minera y el comercio colonial durante el siglo XVIII. Nueva España en el sistema colonial americano y los costos del colonialismo. Trabajo libre, trabajo forzado y renta mitaya en Potosí. La trata negra

Unidad N° 7: Haciendas y plantaciones en América colonial

Debates historiográficos sobre los orígenes y características del sistema de hacienda en Hispanoamérica. Producciones, mercados y formas de trabajo. Las estructuras agrarias regionales y sus transformaciones durante el siglo XVIII. Las plantaciones esclavistas en Brasil y el Caribe.

Unidad N° 8: Las reformas borbónicas.

El contexto histórico del siglo XVIII. La guerra de los Siete Años y la reorganización de los imperios coloniales. El reformismo borbónico: gobierno, fiscalidad y “defensa total”. La expulsión de la Compañía de Jesús y el regalismo borbónico. Los dilemas de la defensa y la reforma de las milicias.

Unidad N° 9: Las rebeliones andinas.

Itinerario historiográfico sobre la Gran Rebelión y los movimientos insurgentes del mundo andino. Reformas y rebeliones: el debate acerca de las causas de la rebelión. Mesianismo, milenarismo y “utopía andina”. Liderazgos, bases sociales y formas de acción colectiva. ¿De la “adaptación en resistencia a era de la insurrección”? Los focos insurreccionales, los movimientos andinos anticoloniales regionales y las ideologías de los insurgentes. El reformismo borbónico después de la gran rebelión.

Unidad N° 10: La crisis imperial y la insurgencia en Nueva España

El reformismo borbónico en la Nueva España y los motines de pueblo. La crisis de la monarquía, la constitución de Cádiz y la insurgencia popular en Nueva España.

c. **Bibliografía obligatoria y fuentes:**

NOTA: Para cada una de las dos partes del programa se indica a continuación la bibliografía obligatoria. Esta está integrada por:

- a) la bibliografía correspondiente a cada una de las clases presenciales de trabajos prácticos;
- b) la bibliografía que sirve de apoyo y contextualización de los contenidos abordados en las clases teóricas asincrónicas;
- c) la bibliografía que será analizada en las clases teórico-prácticas presenciales.

PRIMERA PARTE: formación del orden colonial en América (siglos XVI y XVII).

Bibliografía obligatoria para las clases de Trabajos Prácticos:

Unidad N° 1: La expansión europea y la invasión de América.

- BRADING, David A., *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla*, México, F.C.E., 1991. Cap. 3: “El profeta desarmado”, pp. 75-97 y Cap. 4: “El gran debate”, pp.98-121.
- Fuentes:
 - o Fray Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
 - o Juan Ginés de Sepúlveda, *Demócrates segundo o de las justas causas de la guerra contra los indios*

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- BONFIL BATALLA, Guillermo, “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”, en *Anales de Antropología*, Vol. 9, 1972, pp. 105-124
- GARAVAGLIA, Juan C. y MARCHENA, Juan, *América Latina. De los orígenes a la independencia*, Barcelona, Crítica, 2005, Tomo I, cap. 6: “La invasión europea del espacio Caribe: las Antillas y la Tierra Firme”, cap. 7: “Los castellanos en Mesoamérica” y cap. 8: “Dioses y demonios: la conquista de los Andes”

Unidad N° 2: El orden colonial inicial en el imperio español americano.

- STERN, Steve, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Madrid, Alianza, 1986. Introducción y Cap. 2: “Ascensión y caída de las alianzas post incaicas”, pp. 59-92.
- WACHTEL, Nathan, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*,

Madrid, Alianza, 1976. Introducción y 2da. parte, cap. 2: "La desestructuración", pp. 135-211.

- Fuente:

- *Las leyes nuevas de 1542*

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- ASSADOURIAN, Carlos S., "La renta de la encomienda en la década de 1550: piedad cristiana y desconstrucción", en *Transiciones hacia el Sistema Colonial Andino*, Lima, El Colegio de México-IEP, 1994.
- GIBSON, Charles, "Las sociedades indias bajo el dominio español", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, Barcelona, Cambridge University Press-Editorial Crítica, 1990, Tomo IV, pp. 157-188.

Unidad N° 3: La reforma del orden colonial del imperio español americano en el siglo XVI.

- ASSADOURIAN, Carlos S., "La producción de la mercancía dinero y la formación del mercado interno colonial" en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, México, FCE, 1987, pp. 223-292.

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- GARAVAGLIA, Juan C. y MARCHENA, Juan, *América Latina. De los orígenes a la independencia*, Barcelona, Crítica, 2005, Tomo I, cap. 12: "Economía-mundo y economía colonial: mercado externo y mercado interno"

Unidad N° 4: La "crisis del siglo XVII" y las transformaciones del orden colonial.

- STERN, Steve, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Madrid, Alianza, 1986. Cap. 6 "La economía política de la dependencia", pp. 219-254 y Cap. 7: "La tragedia del éxito", pp. 255-292

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- GARAVAGLIA, Juan C. y MARCHENA, Juan (2005), *América Latina. De los orígenes a la independencia*, Barcelona, Crítica, Tomo I, Cap. 19 "Economía colonial y economía-mundo en el siglo de la crisis europea", pp. 487-502.
- GELMAN, Jorge, "En torno a la teoría de la dependencia, los polos de crecimiento y la crisis del siglo XVII. Algunos debates sobre la historia colonial americana", en Massimo Montanari et alii, *Problemas actuales de la historia*, Ed. Universidad Salamanca, Salamanca, 1993, pp. 99-112.

Unidad N° 5: Monarquía, Iglesia y el gobierno colonial.

- OWENSBY, Brian, "Pacto entre Rey lejano y súbditos indígenas: justicia, legalidad y política en Nueva España, siglo XVII", en *Historia Mexicana*, Vol. LXI, N° 1, 2011, pp. 59-106.
- STERN, Steve, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Madrid, Alianza, 1986. Cap. 5: "Los indios y la justicia española", pp. 185-218.

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- SCHWALLER, John, "La Iglesia en la América colonial española", en *Historia General de América Latina, Consolidación del orden colonial, vol. II*, París-Madrid, Ediciones UNESCO/Editorial TROTTA, 2000

- ESTENSSORO FUCHS, Juan C., "El simio de Dios. Los Indígenas y la Iglesia frente a la evangelización del Perú, siglos XVI-XVII", en *Bulletin de l'Institutfrançaisd'étudesandines*, 30 (3), 2001, pp. 455-474.

Bibliografía obligatoria para las clases de teórico-prácticos:

Tema A: Invasión europea y esclavitudes

- PIQUERAS, José A. (2017), *La esclavitud en las Españas. Un lazo transatlántico*, Madrid, Libros de la Catarata. Cap. II "La conquista de las Indias", pp. 58-85
- RESÉNDEZ, Andrés (2019), *La otra esclavitud. Historia oculta del esclavismo indígena*, México, Libros Grano de Sal. "Introducción", pp. 11-22. Cap. I "La debacle caribeña", pp. 23-54

Tema B: Las comunidades indígenas frente a la reforma toledana

- STERN, Steve, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Madrid, Alianza, 1986. Cap. 3 "Una divisoria histórica", pp. 93-132 y Cap. 4: "La economía política del colonialismo", pp.133-184.
- Fuentes:
 - o *Memorial que Don Francisco de Toledo dio al Rey Nuestro Señor del estado en que dejó las cosas del Perú, después de haber sido en él Virrey y Capitán General trece años que comenzaron en 1569*
 - o Luis Capoche, *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*

Tema C: La "crisis del siglo XVII"

- SAINES, Thierry, "Ayllus, mercado y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas (siglo XVII)", en O. Harris, B. Larson y E. Tandeter (comps.), *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI-XX* (La Paz, CERES, 1987), pp. 111-158.
- Fuentes:
 - o *Petición de los señores de Macha (1607)*
 - o *Testamento de Gabriel Fernandez Guarachi (1673)*
 - o *Información testimonial tomada por el corregidor de Potosí en 1690*

Tema D: Gobierno y orden colonial

- ELLIOT, John H., "Rey y patria en el mundo hispánico", en MÍNGUEZ, Víctor y CHUST, Manuel (eds.), *El imperio sublevado. Monarquía y Naciones en España e Hispanoamérica*, Madrid, CSIC, 2004, pp. 17-36.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "El orden jurídico de la fiscalidad en la Real Hacienda de Nueva España: un análisis a partir de la calidad, el estado y la clase de los contribuyentes", en *Espacio, tiempo y forma. Serie IV: Historia Moderna*, N° 27, 2014, pp. 85-107.

SEGUNDA PARTE: Transformaciones y crisis del orden colonial (siglo XVIII y principios del XIX)

Bibliografía obligatoria para las clases de Trabajos Prácticos:

Unidad N° 6: Minería, comercio y mercados en el siglo XVIII

- TANDETER, Enrique, *Trabajo libre y trabajo forzado en el Potosí colonial tardío*, Buenos Aires, CEDES, 1980.

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- GARAVAGLIA, Juan C. y MARCHENA, Juan, *América Latina. De los orígenes a la independencia*, Barcelona, Crítica, 2005, Tomo II, Cap. 6 “Economía colonial y economía-mundo en un siglo de expansión”, pp. 273-294.
- CONTRERAS CARRANZA, Carlos, “Crecimiento económico del Perú bajo los Borbones”, en GELMAN, Jorge, LLOPIS, Enrique y MARICHAL, Carlos (coords.), *Iberoamérica y España antes de las independencias, 1700-1820. Crecimiento, reformas y crisis*, México, Instituto Mora/El Colegio de México, 2015, pp. 75-110.
- JÁUREGUI, Luis y MARICHAL, Carlos, “La economía mexicana desde la época borbónica hasta las guerras de independencia”, en GELMAN, Jorge, LLOPIS, Enrique y MARICHAL, Carlos (coords.), *Iberoamérica y España antes de las independencias, 1700-1820. Crecimiento, reformas y crisis*, México, Instituto Mora/El Colegio de México, 2015, pp. 111-162.

Unidad N° 7: Haciendas y plantaciones en América colonial

- VAN YOUNG, Eric, “Historia rural mexicana desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial”, en Van Young, E., *La crisis del orden colonial*, México, Alianza Editorial, 1992, pp. 125-196.

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- PIQUERAS, José A. (2017), *La esclavitud en las Españas. Un lazo transatlántico*, Madrid, Libros de la Catarata. Cap. III “El comercio atlántico de esclavos”, pp. 86-118; Cap. IV “La travesía intermedia”, pp. 119-145; Cap. V “La plantación en el Caribe. Apogeo y segunda esclavitud”, pp. 144-172
- SCHWARTZ, S. (1990), “Brasil colonial: plantaciones y periferias, 1580-1750”, en Bethell L., *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, vol. 1, pp. 191-259.

Unidad N° 8: Las reformas borbónicas.

- GELMAN, Jorge, “La lucha por el control del Estado: administración y elites coloniales en Hispanoamérica”, en *Historia General de América Latina, vol. IV: Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, París-Madrid, Ediciones UNESCO/Editorial TROTTA, 2000, pp. 251-264.
- Fuente:
 - *Instrucciones para los subdelegados de la Intendencia de Potosí realizadas por el Intendente Juan del Pino Manrique en 1784*

Bibliografía de apoyo para las clases teóricas asincrónicas:

- ACOSTA RODRÍGUEZ, Antonio, “La reforma eclesiástica y misional (siglo XVIII)”, en *Historia General de América Latina, vol. IV: Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, París-Madrid, Ediciones UNESCO/Editorial TROTTA, 2000, pp. 349-374.

Unidad N° 9: las rebeliones andinas.

- O'PHELAN GODOY, Scarlett, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*, Cusco, Centro de Estudios regionales Andinos 'Bartolomé de Las Casas', 1988, Introducción, pp. 21-25, Cap. V: La culminación del descontento social: la Rebelión de Tupac Amaru, pp. 223-287 y “Conclusiones”, pp. 289-294.
- STERN, Steve, “La era de la insurrección andina, 1742-1782: una reinterpretación” en Stern, S. (comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, Lima, IEP, 1990, pp. 50-96.

Unidad N° 10: La crisis imperial y la insurgencia en Nueva España

- GRANADOS, Luis Fernando, *En el espejo haitiano. Los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina*, México, Ediciones Era, 2016. Cap. 3: “Camino a Guanajuato”, pp. 171-24
- VAN YOUNG, Eric, “Etnia, política local e insurgencia en México, 1810-1821”, en Manuel Chust e Ivana Frasquet (eds.), *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, Madrid, CSIC, 2009, pp. 143-170

Bibliografía obligatoria para las clases de teórico-prácticos:

Tema E: Las reformas borbónicas durante el siglo XVIII

- HALPERIN DONGHI, Tulio, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos*, Madrid, Alianza, 1985. Cap. 1 y 2.
- KUETHE, Allan J., “Conflicto internacional, orden colonial y militarización”, en Tandeter, Enrique (dir.), *Historia General de América Latina*, Vol. IV, Madrid, UNESCO, 2007, pp. 325-348.
- Fuentes:
 - Campillo y Cosío, Joseph del, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América: Con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y los remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses.*
 - Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de, *Noticias secretas de América*
 - *Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba*

Tema F: Rebeliones andinas

- FLORES GALINDO, Alberto, *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*, México, Grijalbo, 1993. Cap. IV: “La revolución tupamarista y los pueblos andinos”, pp. 127-160
- SERULNIKOV, Sergio, *Revolución en los Andes. La era de TupacAmarú*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.
- THOMSON, Sinclair, *Cuándo sólo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia*, La Paz/El Alto, Muela del Diablo editores/Aruwiry. Editorial del THOA, 2006, Cap. 5: “Proyectos de emancipación y dinámica de la insurgencia (I). El esperado día del autogobierno indígena”, pp. 169-216; Cap. 6. “Proyectos de emancipación y dinámica de la insurgencia (II). La tormenta de la guerra bajo Tupaj Katari”, pp. 217-.278 y Cap. 8: “Conclusiones ...y camino a seguir”, pp. 323-336.
- WALKER, Charles, *De Tupac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*, Lima, CBC, 2004. Capítulo 3 “Cenizas que humean”, pp. 79-112.
- Fuentes:
 - “Carta del alzado Tupac Amaru al cacique D. Diego”
 - “Escrito presentado por D. Diego Chuquiguanca, Cacique coronel y Gobernador de Azángaro de dicha provincia”
 - “Oficio de José Gabriel Tupac Amaru al ilustrísimo señor obispo del Cuzco”
 - “Otro oficio al cabildo del Cuzco”
 - “Sentencia pronunciada en el Cuzco por el visitador, D. José Antonio de Areche, contra José Gabriel Tupac Amaru, su mujer, hijos y demás reos principales de la sublevación”

Tema G: La crisis imperial y las colonias

- ANINNO, Antonio, “Imperio, constitución y diversidad en la América hispana”, en *Historia Mexicana*, Vol. LVIII, N° 1, 2008, pp. 179-227

- PIQUERAS, José A., “Revolución en ambos hemisferios: común, diversa (s), confrontada (s)”, en *Historia Mexicana*, Vol. LVIII, N° 1, 2008, pp. 31-98.
- PORTILLO VALDÉS, José M., “Crisis e independencias: España y su monarquía”, en *Historia Mexicana*, Vol. LVIII, N° 1, 2008, pp. 99-134
- Fuentes:
 - Real Orden de la Junta Suprema Gubernativa del 22 de enero de 1809 en Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Pamplona, 2008, pp. 1263-1264
 - Decreto de convocatoria de Cortes en Real Cédula expedida por el Consejo Supremo de España é Indias, 28 de octubre de 1809, en *Leyes electorales y proyectos de ley*, Madrid, Imprenta Hijos de J. A. García, 1906, pp. 11-12.
 - Instrucción para las elecciones por América y Asia, Real Isla de León, 14 de febrero de 1810, en *Leyes electorales y proyectos de ley*. Madrid: Imprenta Hijos de J. A. Garcia, 1906, pp. 47-55.
 - Constitución de Cádiz de 1812 (selección de artículos)

TEMA H: La insurgencia en Nueva España

- GUARDINO, Peter (2010), “Los campesinos indígenas y la guerra de independencia. Un recorrido historiográfico”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, N° 51, pp. 13-36.
- TUTINO, John, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ediciones Era, 1990. Capítulo II: “Orígenes sociales de la insurrección. El Bajío, 1740-1810”, pp. 47-93.
- Fuentes:
 - José María Luís Mora, “Los insurgentes mexicanos”, en Di Tella, Torcuato, *Sociedad y Estado en América Latina*, Buenos Aires, EUDEBA, 1986 (tomado de *México y sus revoluciones*, París, (1836).
 - FERNÁNDEZ DELGADO, Miguel A. (selección, introducción y notas), *Los Sentimientos de la Nación de José María Morelos. Antología documental*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013 (selección de documentos)

d. Organización del dictado de la materia:

MATERIAS CUATRIMESTRALES
Tienen una duración mínima de 96 (noventa y seis) horas y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

Modalidad de trabajo

El programa de la materia está organizado en dos partes y en cada una de ellas habrá tres tipos de clases: clases teóricas, clases de trabajos prácticos y clases teórico-prácticas.

Las clases teóricas están destinadas a presentar un esquema básico de cada unidad y analizar ideas y problemas claves. Estas clases teóricas se ofrecerán en forma virtual y asincrónica a través de los correspondientes ppt que estarán acompañadas por una explicación grabada adjunta de las imágenes, ideas o esquemas que lo integren y que serán puestos a disposición semanalmente. De esta forma, estarán disponibles en el campus y cada estudiante podrá consultarlas en el momento que pueda hacerlo pero se recomienda enfáticamente que esa consulta se realice previamente a la clase de trabajos prácticos correspondiente.

A su vez, para cada unidad habrá disponible en el campus una guía de lectura la que incluirá: a) Una presentación de las ideas y ejes centrales de discusión en la unidad; b) una breve presentación de los autores a analizar; y c) una orientación para la lectura de la bibliografía obligatoria proponiendo consignas, preguntas y actividades.

Cada estudiante se integrará a una comisión de trabajos prácticos tratando que el número de alumnos por comisión sea equilibrado. Estas clases de trabajos prácticos serán de dos horas por semana y presenciales. Estarán destinadas al análisis y discusión de la bibliografía obligatoria de cada unidad y precisar las ideas centrales de cada una. A su vez, para mantener la comunicación más fluida que sea posible cada docente a cargo de una comisión organizará un grupo de mails con sus alumnas y alumnos.

Complementariamente, en cada una de las partes del programa se abordarán cuatro temas en las clases teórico-prácticas. Estas clases serán semanales y presenciales y cada una tendrá dos horas de duración. En ellas se profundizarán temas y problemas que corresponden a cada unidad y, por lo tanto, cuentan con una bibliografía obligatoria específica.

e. Organización de la evaluación:

La materia podrá aprobarse a través de dos modalidades: a) promoción directa sin examen final y b) promoción con examen final.

-Para la Promoción Directa:

Para acceder a la Promoción Directa las alumnas y los alumnos deberán:

- i. aprobar dos exámenes parciales sobre los contenidos y la bibliografía obligatoria indicada para las clases de trabajos prácticos de las Unidades N° 1 a N° 9 y para los temas A a F de las clases teórico-prácticas. Además, tendrán que aprobar un trabajo final monográfico sobre la Unidad N° 10 y que incluya la bibliografía de los temas G y H de los teórico-prácticos.
- ii. consultar sistemática y regularmente las clases teóricas asincrónicas, participar en el 75% de las clases de Trabajos Prácticos y de Teórico-Prácticos, no registrar aplazo en ninguna de las evaluaciones parciales y obtener, al menos, una calificación de 7 de promedio. En caso de no cumplir todas estas condiciones, habiendo aprobado los exámenes parciales y obtenido un promedio mínimo de 4 en los dos parciales, serán considerados alumnos regulares y deberán rendir examen final oral.

-Para la promoción con Examen Final:

Para aprobar la materia con examen final los alumnos deberán

- i. aprobar los dos exámenes parciales con un mínimo de 4.

Para el Examen Final Oral deberán preparar una exposición de 10 minutos de duración sobre los contenidos y bibliografía de la Unidad N° 10 y los temas G y H de los teórico-prácticos y luego responder satisfactoriamente a las preguntas sobre el resto del programa que se le propongan. Esta evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

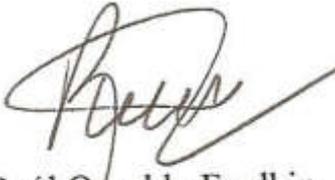
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición

del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral. A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Raúl Osvaldo Fradkin

Profesor Titular Regular